En las instalaciones del Gestor DISPAC S.A. E.S.P. en la ciudad de Quibdó, se reunieron los ingenieros José Gustavo Sarmiento Salazar, Interventor del contrato, Nelson Ríos Villamizar, representante del contratista DISICO S.A. y Nilson Ospino Polo, Supervisor del contrato, representante de DISPAC, con el fin de suscribir el acta de recepción final de los trabajos con relación al CONTRATO CT 009-2023, cuyo objeto fue "COMPRA DE MEDIDORES DE MEDIDA DIRECTA, CENTRALIZADA Y SEMIDIRECTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN EN PÉRDIDAS AÑO 2023", por un valor de: CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($46.418.330) M/CTE, IVA INCLUIDO.

Las partes declaran que el objeto del contrato fue agotado de manera satisfactoria.

DESARROLLANDO LO SIGUIENTE:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	: $ 46.418.330
FECHA DE INICIO	: 4 de julio de 2023
PLAZO	: Treinta (30) días
FECHA DE TERMINACIÓN	: 3 de agosto de 2023
FECHA DE RECIBO	: 11 de agosto de 2023
VALOR FINAL EJECUTADO	: $ 46.418.330

El contratista _DISICO S.A. se declara a PAZ Y SALVO a DISPAC S.A. E.S.P, una vez se proceda al pago del acta final y renuncia a cualquier reclamación ulterior contra la empresa con motivo de la ejecución del contrato No. CT 009-2023.

ANTECEDENTES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. Que entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA se celebró el contrato CT 009-2023, en adelante EL CONTRATO, el día 26 de junio de 2023, cuyas principales estipulaciones contractuales se acordaron de la siguiente manera:

"CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO Y ALCANCE. En virtud del presente **CONTRATO, EL CONTRATISTA**, obrando por su cuenta y riesgo, con libertad y autonomía técnica, se compromete a suministrar **COMPRA DE MEDIDORES DE MEDIDA DIRECTA, CENTRALIZADA Y SEMIDIRECTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION EN PERDIDAS AÑO 2023.**

El alcance de estas especificaciones comprende lo siguiente;

El contratista se obliga a entregar a la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P de acuerdo con las especificaciones establecidas en los materiales adjudicados, de acuerdo al anexo de precios y cantidades y la oferta presentada a:

1. Suministrar y entregar la totalidad de materiales eléctricos (descritos en el anexo técnico de estos términos de referencia) en las Instalaciones de almacén general de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P ubicado en la ciudad de Quibdó, en la dirección Carretera Quibdó – Pacurita cancha de micro futbol "A otro nivel" en el departamento del Chocó.

2. El contratista se obliga a clasificar la totalidad de los materiales eléctricos antes de la entrega final de los mismos, así como el transporte, almacenamiento y descargue hasta el sitio final dispuesto por la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.

3. El contratista se obliga a suministrar a la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P la totalidad de los materiales eléctricos con el diseño y tecnología descrita en las condiciones técnicas Anexo 3, asegurando el cumplimiento de las especificaciones dadas en las normas NTC. Bajo este entendido, el oferente deberá adjuntar la ficha técnica del material a ofertar para su evaluación y verificación del cumplimiento del requisito.

4. Los materiales que el contratista suministrará deben cumplir con las normas de calidad y especificaciones exigidas por la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P y deberá estar acompañado de las certificaciones de producto emitidas por organismo acreditado por la ONAC.

5. Garantizar la calidad de cada ítem ofertado, indicando la marca y anexando certificado de conformidad de producto.

6. Realizar el suministro de la totalidad de los materiales eléctricos de acuerdo con los plazos de entrega establecidos en el cronograma del contrato, los cuales empezarán a contar una vez suscrita acta de inicio del por las partes.

La cantidad de materiales eléctricos a suministrar por parte del CONTRATISTA están señalados en las especificaciones técnicas de los términos de referencia.

7. Los materiales que requieran calibración, deben ser calibrados por un laboratorio certificado y acreditado, y además, suministrar el protocolo de calibración y certificados de conformidad del producto ofertado vigente.

El alcance de este contrato incluye:

- Cargue transporte y descargue de material

Parágrafo: Solo se aceptarán materiales nuevos, fabricados y probados de acuerdo con las normas y especificaciones de la Norma Técnica Colombiana – NTC correspondiente, y deberán contar con la Certificación de Conformidad de Producto. Los fabricantes respectivos, deben tener Sistema de Aseguramiento de la Calidad ISO 9000, para cumplir con lo establecido en la Circular 05 del 5 de septiembre de 2001, expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos."

2. Que el valor de la oferta económica presentada por el contratista fue de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($ 46.418.330) M/CTE, IVA INCLUIDO, como sigue:

Ítem	Elemento	Unidad	Cantidad	DISICO	
				$/Un	Subtotal
1	MEDIDOR TRIFASICO TETRAFILAR ACE6000 CL 1 1(10)A R1 RS232	Und	10	1.145.000	11.450.000
2	MEDIDOR TRIFASICO TETRAFILAR ACE6000 CL 0.5S 1(10)A R1 RS232	Und	10	1.145.000	11.450.000
3	MEDIDOR TRIFASICO TETRAFILAR SL7000 CL 0.2S 1(10)A R1 RS232	Und	5	3.221.400	16.107.000
			Subtotal		39.007.000
			IVA 19%		7.411.330
			Total		46.418.330

- El 21 de julio de 2023, el contratista entregó en el almacén de DISPAC 20 medidores trifásicos de medida semi directa con sus respectivos certificados de calibración.
- El 10 de agosto de 2023, el contratista entregó en el almacén de DISPAC 5 medidores trifásicos de medida indirecta con sus respectivos certificados de calibración.
- El 11 de agosto de 2023, el almacenista del Gestor Dispac en conjunto con la Interventoría, suscribieron el ingreso de almacén, de los equipos suministrados.
- La cantidad de suministro ejecutada fue del 100%.
- **. El siguiente es el cuadro de cantidades ejecutadas, de acuerdo con el contrato CT 009 de 2023**

Ítem	Descripción	CANTIDADES CONTRACTUALES				CANTIDADES REPLANTEO			CANTIDADES RECIBIDAS	
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Total
1	Medidor trifásico tetrafilar ACE6000 CL1 1(10)A R1 RS232	Und	10	1.145.000	11.450.000	10	1.145.000	11.450.000	10	11,450,000
2	Medidor trifásico tetrafilar ACE6000 CL 0.5S 1(10)A R1 RS232	Und	10	1.145.000	11.450.000	10	1.145.000	11.450.000	10	11.450.000
3	Medidor trifásico tetrafilar SL7000 CL 0.2S 1(10)A R1 RS232	Und	5	3.221.400	16.107.000	5	3.221.400	16.107.000	5	16.107.000
SUBTOTAL					39.007.000			39.007.000		39.007.000
IVA 19%					7.411.330			7.411.330		7.411.330
TOTAL					46.418.330			46.418.330		46.418.330

VALOR FINAL DEL CONTRATO: (Cuarenta y seis millones cuatrocientos dieciocho mil trescientos treinta pesos) $ 46.418.330.

- El suministro se recibe sin pendientes

dispac La energía del Chocó	ACTA DE RECEPCIÓN FINAL Contrato No. CT 009-23	Código	F10-10-14
		Versión	0
		Fecha	27/10/2021

CONTROL DE PAGOS							
ITEM	RELACIÓN DE PAGOS		AMORT. ANTICIP.	PAGO NETO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO	VALOR POR PAGAR
	DESCRIPCIÓN	VALOR					
1	PAGO TOTAL	46.418.330		46.418.330	46.418.330	46.418.330	0
AVANCE PRESUPUESTAL		46.418.330		46.418.330	46.418.330	46.418.330	0

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de agosto de 2023.

Firmado digitalmente porNELSON RIOS VILLAMIZAR
DN: cn=NELSON RIOS VILLAMIZAR gn=NELSON RIOS VILLAMIZAR c=CO Colombia l=CO Colombia o=DISICO S.A. ou=Gerencia e=gerencia@disico.com.co
Motivo:Acepto las partes especificadas de este documento
Ubicación:
Fecha:2023-08-15 09:48-05:00

ING. NILSON OSPINO POLO
Supervisor – CONTRATO CT 009-2023
GESTOR DISPAC S.A. E.S.P.

ING. NELSON RIOS VILLAMIZAR
Representante legal DISICO S.A.
Contratista

ING. JOSE GUSTAVO SARMIENTO SALAZAR
INTERVENTOR – CT 009-2023
DEPI S.A.S.

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
JGS	JGS	NOP	"4"	